

DENTAL a la calle Buenos Aires N° 604 y Av. América.

ATENDERA CON EL SIGUIENTE HORARIO
10 - 12 a.m. — 3 - 5 p.m.
TELEFONO: 522-267.

...divididos o en un solo ambiente, aptos para almacenes, oficinas, bodegas o cualquier servicio digno. Parroquia de La Dolorosa de Pambachupa. Calles Recalde 422 y La Gasca. Teléfono N° 522-276.

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, en la Secretaría del Juzgado Tercero de Inquilinato de Quito de 2 a 6 p.m. se va a verificar el remate de los siguientes bienes muebles:

1 Licuadora Sanyo de 4 velocidades	\$ 600,00
1 tostadora marca Suzuqui pequeña	\$ 200,00
1 cocineta Ecasa 4 quemadores N° OP-20T-7	\$ 4.500,00
1 aspiradora niquelada marca Toux sin cepillo	\$ 1.000,00
4 sillas de madera	200,00
8 platos tendidos	100,00
6 postreros filo azul	60,00
10 platos dulceros	60,00
5 copas de cebiche	50,00
20 fuentes de cristal diferente tamaño	200,00
1 fuente de loza ovalada	30,00
13 platos dulceros de cristal	100,00
2 fuentes de loza diferente tamaño	50,00
5 platos de china	50,00
1 cuadro de la Sena	200,00
1 tanque de gas 15 kilos	350,00
1 hielera de cristal	50,00
11 cuchillos 11 tenedores	200,00

SUMAN: \$ 8.000,00

SON: OCHO MIL SUCRES. 00/100 S. E. u O.

Se recibirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, consignado conjuntamente con la postura el diez por ciento de la oferta del dinero en efectivo o cheque certificado.

Atentamente, LCDO. CARLOS HUGO PAEZ, - Secretario del Juzgado Tercero de Inquilinato. (Hay un sello).

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C. A." (EDIMCA).

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C. A." (EDIMCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de Julio de 1975, ante el Notario Tercero del Cantón, Doctor Efraín Martínez; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4811 de 6 de Agosto de 1975.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón consta bajo el N° 45, Tomo 7, el 14 de Agosto de 1975.

2.— Comparecen al otorgamiento de la escritura mencionada los señores: Juan Manuel Durini Palacios y el Ing. Temístocles Terán Robalino, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la "Empresa Durini Industria de Madera C. A." (EDIMCA). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo que eleva a la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.

4.— El aumento del capital se paga íntegramente por Capitalización de Reservas.

5.— En virtud del aumento del capital el ARTICULO SEXTO: dirá: "El capital de la Compañía es de tres millones quinientos mil sucres dividido en seiscientos noventa y tres acciones de cinco mil sucres cada una, numeradas del uno al seiscientos noventa y tres inclusive, y de la Serie "A", en veinte y ocho acciones de mil sucres cada una, numeradas del uno al veinte y ocho inclusive perteneciente a la Serie "B" y ciento cuarenta acciones de cincuenta sucres cada una, numeradas del uno al ciento cuarenta, inclusive, pertenecientes a la Serie "C".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 27 de Agosto de 1975.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL
DJ.
CMJ.
156.

Viernes, 29 de Agosto de 1975

El Tiempo